



Proyecto Educativo Institucional



Colegio Claudio Gay.

PEI del Colegio Particular Subvencionado Claudio Gay de Los Andes, RBD 11203, perteneciente a la Corporación Educacional Claudio Gay Mouret, para el período 2023 a 2026. Contiene los elementos fundamentales que describen la oferta educativa laica, de calidad integral, inclusiva y familiar de este prestigioso plantel.

Santa Isabel N°48

Villa Minera Andina

342291102

colegiocq@yahoo.es

Página web: www.claudiogay.cl

ÍNDICE.

Nº	Título	Página
I	INTRODUCCIÓN E IDENTIFICACIÓN.	3
1	Información Institucional	4
II	MARCO TEÓRICO	5
1	Sellos Educativos	5
2	Visión - Misión	5
4	Fundamentos filosóficos e ideológicos.	6-7
5	Modelo de Gestión	8-9
6	Concepción curricular	9
7	Perfiles de desempeño	9-10
III	MARCO SITUACIONAL	10
1	Entorno	10-11
2	Breve reseña histórica	11-12
3	Infraestructura y dotación.	12
4	Características de las familias	12
5	Tipo de colegio.	12-14
6	Proyecto Curricular Institucional.	14-19
IV	MARCO OPERACIONAL	20
1	Estructura organizacional	20
2	Organigrama	21
3	Manual de funciones	22
4	Manual de procedimientos	22
5	Reglamentos	22
6	Desafíos	23
7	Plan Estratégico.	25-27

NOTA: En este documento se utilizará la acepción neutra para referirse a género femenino o masculino a fin de evitar la saturación gráfica que puede dificultar la lectura. Por ejemplo “profesor” se referirá a profesora o profesor.

I. INTRODUCCIÓN E IDENTIFICACIÓN.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el instrumento fundamental que señala el sentido y la dirección que tiene una comunidad educativa, se elabora con la participación de todos los actores de la escuela, se debe socializar permanentemente y utilizar como “la carta de navegación” para hacer vida su Visión y Misión consensuadas. De él surgen todas las otras planificaciones, como el Plan de Mejoramiento Escolar, Normas de Convivencia Escolar, Reglamentos, Procedimientos, etc.

Este PEI está concebido en el año 2023, para el período 2023 - 2026 y se ha actualizado con la participación de todos los actores de la comunidad educativa, mediante encuestas, grupos focales y grupos de trabajo, integrados por estudiantes, docentes, directivos, asistentes de la educación, padres y apoderados del colegio, que se han constituido durante el primer semestre del 2023.

Este documento consta de un Marco Teórico donde se explicita la proyección a futuro o sueño de la escuela, conocido como Visión, también contiene la razón de ser de esta institución o Misión, sus fundamentos filosóficos o ideológicos, el modelo de gestión, la concepción curricular y los perfiles de desempeño de los miembros de esta comunidad educativa.

Otro capítulo aborda el Marco Situacional, es decir, dónde está ubicado, una pequeña reseña histórica de la escuela, se describe la infraestructura y dotación de personal, cómo son las familias que lo han elegido, qué tipo de colegio es y cuál es su proyecto curricular.

Finalmente se presenta el Marco Operacional, que permitirá hacer realidad lo que se ha expresado en teoría como los anhelos a alcanzar, describiendo la estructura de la organización, su organigrama, los manuales de funciones y de procedimientos, sus reglamentos, sus desafíos y, principalmente, los objetivos y líneas de acción del Plan estratégico, del que se derivará el Plan de Mejoramiento Educativo de cada año, con acciones, metas, recursos, responsables y costos.

1. Información Institucional

Identificación, datos del establecimiento.

Colegio Claudio Gay.	Rol Base de Datos (RBD): 11203-8.
Reconocimiento Oficial:	Según Resolución exenta 1531 de fecha 06/06/1985.
Dependencia:	Particular Subvencionado.
Nivel de enseñanza:	Educación Parvularia y Enseñanza Básica.
Matrícula total de alumnos:	380.
Promedio alumnos por curso:	38.
Dirección:	Santa Isabel 48 Villa Minera Andina.
Comuna:	Los Andes.
Teléfono:	34 2291102.
Correo electrónico:	colegiocg@yahoo.es
Director:	Leonardo Andrés Osses Osses.
Sostenedor:	Corporación Educacional Claudio Gay Mouret
Representante Legal:	Luis Ricardo Manríquez Cofré.
Página web:	www.claudiogay.cl

*Modificaciones sujetas a nuevas normativas a Ley de Educación.

Datos del personal.

Docentes	14
Asistentes de la Educación	7
Asistentes Administrativos	4
Asistentes Profesionales	5
Asistentes Auxiliares	2
Equipo Directivo	4

Resultados internos educativos 2022.

Matrícula 2022	Promovidos 2022	Repitentes 2022	Traslados 2022	Retiros 2022
Prekínder	33	0	0	5
Kínder	40	0	0	6
1°	38	0	0	4
2°	36	0	0	6
3°	41	0	0	2
4°	37	0	0	3
5°	37	0	0	6
6°	37	0	0	4
7°	35	0	0	3
8°	37	0	0	1

II. MARCO TEÓRICO.

1. Sellos Educativos.

La comunidad Educativa, tras jornadas de reflexión y análisis de nuestra institución logró identificar tres sellos que nos identifican, tanto en nuestra comunidad como en el entorno y nuestra ciudad.

Los principales sellos son: Educación Cercana y Familiar, Desarrollo formativo y valórico y Centrado en el desarrollo de habilidades,

a. Educación cercana y familiar:

Tenemos el convencimiento de la importancia de los distintos actores de la Comunidad Educativa, ya que su presencia es esencial en nuestra labor, es por ello que, involucramos a todos los actores en la construcción de nuestro aprendizaje, fundamentado en la comunicación.

b. Desarrollo formativo y valórico:

Fortalecer la educación inclusiva, con claro eje formativo y valórico es parte de nuestro colegio, con compromiso y convicción de cada uno de nuestros integrantes.

c. Centrado en el desarrollo de habilidades:

Asegurar en nuestros estudiantes una sólida formación académica, orientada en el desarrollo de habilidades cognitivas y sociales, las cuales responden a los estándares de calidad, determinados por MINEDUC.

2. Visión.

La comunidad educativa sueña o proyecta al Colegio Claudio Gay, como una escuela que respeta la diversidad de personas y familias que adhieren a este proyecto educativo, donde, en un grato ambiente de familia, con reglas claras, exigencia y metodologías activo participativas, se aprenden las competencias, habilidades y valores necesarios para la continuación de estudios y para desenvolverse en la vida.

3. Misión.

La Razón de ser de nuestro colegio, es la formación de personas íntegras que continúen exitosamente estudios de nivel medio y superiores, con un excelente nivel académico, valores y en igualdad de oportunidades.

4. Fundamentos filosóficos o ideológicos.

a) Ideario.

El ideario del colegio se inspira en el erudito naturalista e historiador francés Claudio Gay Mouret¹ (1800 - 1873), nacido en Provenza, Francia, quien destacó desde su infancia, por el interés hacia las ciencias naturales. Guiado por ese espíritu, y bajo la dirección del botánico italiano Juan Bautista Balbis, recorrió durante su juventud extensas regiones europeas. En 1828, viajó a Chile, y al año siguiente inició su labor docente como profesor de geografía, con niños del Colegio de Santiago y, al mismo tiempo, se dedicó al reconocimiento del nuevo territorio. Un año después comenzó su trabajo más importante, al suscribir un contrato con el Gobierno de Chile, donde se comprometió a efectuar un viaje científico de tres años y medio por el país, para dar cuenta de sus recursos naturales, así como recopilar los datos obtenidos para elaborar un catastro para el Estado. Las autoridades, por su parte, acordaron dar un sueldo y todas las facilidades posibles al investigador.

Bajo estas condiciones, Claudio Gay comenzó su recorrido a fines de ese año, viajando por la región de Atacama y de Colchagua. Durante los años siguientes el científico recorrió diversos lugares de Chile, entre ellos el archipiélago Juan Fernández (1832), la isla de Chiloé (1835), y la zona central (1837). En estas exploraciones recolectó valiosos materiales, muchos de los cuales entregó al Gabinete de Historia Natural, que se inauguró a fines de 1839. Ese mismo año, ante una propuesta del ministro de Instrucción, Mariano Egaña, aceptó escribir una historia política de Chile.

En busca de archivos y entrevistas para aquella indagación, recorrió parte del Perú. En 1841, concluyó sus investigaciones en nuestro país, obteniendo en premio a la calidad de su trabajo la nacionalización por gracia.

Gay viajó a Francia en 1842, y a partir de 1844 comenzó la divulgación de los resultados de sus indagaciones, al publicar el primer tomo de su Historia física y política de Chile. Desde entonces y hasta 1871, aparecieron los 30 volúmenes de su obra, la más destacada de cuantas realizó. La distribución temática de ella es la siguiente: ocho tomos destinados a la historia, ocho a la botánica y ocho a la zoología; dos sobre la agricultura nacional; dos de documentos históricos, y otros dos que contienen un atlas de imágenes. Esos treinta volúmenes le otorgaron al investigador una justificada fama de científico versátil y talentoso grabadista. En efecto, a través de este arte captó imágenes de indígenas, paisajes, personajes populares y especies botánicas hasta ese entonces desconocidas.

Claudio Gay partió definitivamente a Francia en 1863 y murió diez años después en su Provenza natal.

Ese espíritu investigador, humanista e idealista es el que se intenta emular en la formación de los estudiantes de este colegio, al facilitar los aprendizajes significativos para enfrentar con éxito los desafíos estudiantiles, profesionales y humanos en un mundo en constante cambio.

¹ www.memoriachilena.cl/602/w3-article-571.html

²Jorge R. Seibold, s.j.

b) Fundamentos

Este proyecto educativo propone una educación de calidad integral², pues considera tres condiciones necesarias y trascendentales: la calidad, la equidad y los valores. Por ello los énfasis están en la formación académica, la igualdad de oportunidades y respeto por la diversidad, y la formación en valores, en otras palabras, los contenidos no solo son cognoscitivos, sino que también procedimentales y actitudinales, en plena concordancia con los cuatro pilares de la educación recomendados por el Informe Delors², es decir, aprender a conocer, aprender a hacer, aprender convivir con los demás y aprender a ser.

El colegio inicia su formación con los Niveles de Transición 1 y 2 de educación inicial, por lo que adhiere plenamente a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, pues estos niveles “constituyen el primer nivel educativo que, colaborando con la familia, favorece en el párvalo aprendizajes oportunos y pertinentes a sus características, necesidades e intereses, fortaleciendo sus potencialidades para un desarrollo pleno y armónico. Se visualiza a la niña y el niño como una persona en crecimiento, que desarrolla su identidad, que avanza en el descubrimiento de sus emociones y potencialidades en un sentido holístico; que establece vínculos afectivos significativos y expresa sus sentimientos; que desarrolla la capacidad de exploración y comunicación de sus experiencias e ideas, y que se explica el mundo de acuerdo a sus comprensiones, disfrutando plena y lúdicamente de la etapa en que se encuentra. Se considera también una visión de proyección a sus próximos períodos escolares y a su formación ciudadana. Es fundamental también tener presente como orientaciones centrales de la teoría pedagógica, y para la construcción y práctica curricular, un conjunto de principios que configuran una educación eminentemente humanista y potenciadora de las niñas y niños como personas que aprenden confiados y capaces”⁴.

Este colegio tiene enseñanza general básica, por los que comparte absolutamente el artículo 19 de la Ley General de Educación (LGE) que dice: “La educación básica es el nivel educacional que se orienta hacia la formación integral de los alumnos, en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual, desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, y que les permiten continuar el proceso educativo formal³.”

Especial consideración tienen los estudiantes de los séptimos y octavos años que están en plena transición a la Educación Media, “que tiene por finalidad procurar que cada alumno expanda y profundice su formación general y desarrolle los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan ejercer una ciudadanía activa e integrarse a la sociedad, los cuales son definidos por las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley⁴”.

En este colegio existe la convicción de que es posible formular y desarrollar un proyecto educativo de calidad integral, que relativice las condiciones sociales, económicas y culturales de origen, como también las de tipo psicológicas y biológicas, que muchas veces limitan el pleno desenvolvimiento de las capacidades y talentos de los individuos, aportando valor agregado desde la escuela. Adherimos

² Jacques Delors: La Educación encierra un tesoro, UNESCO, 1996. http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF

⁴ Bases Curriculares de Educación Parvularia, 2005.

³ Ley General de Educación, 2009.

⁴ Ley general de Educación, (artículo 20), 2009.

7 Decreto 170.

al Decreto 83 Exento de febrero de 2015 del Ministerio de Educación que “Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica.”

El colegio cuenta con un Programa de Integración Escolar (PIE), regido por el decreto^{170⁷}, fundamentada en la atención de alumnos con NET, NEEP.

Desarrollando y adquiriendo aprendizajes de acuerdo a sus ritmos y niveles de aprendizaje; apoyado por todos los especialistas y recursos para lograr cada trabajo planificado.

Este proyecto educativo se sostiene en un sistema de convivencia interna que reconoce y respeta los deberes y derechos de todas las personas de la sociedad. Esto implica que todos los actores de la comunidad educativa comparten las normas de convivencia del establecimiento, donde la actitud responsable y la disciplina constituyen el eje central de toda tarea y propósito.

El objetivo último del proyecto educativo es que los estudiantes, al momento de egresar del establecimiento, sean capaces de insertarse y participar en la sociedad, continuando estudios en enseñanza media, cursando estudios superiores y eligiendo rumbos coherentes con su sentir, pensar y actuar, para que vivan en armonía con su naturaleza de seres humanos orientados a la búsqueda del bien común y del amor.

5. Modelo de Gestión

La gestión del colegio se lleva a cabo mediante un liderazgo distribuido, con equipos corresponsables y empoderados en sus funciones, con una coordinación central desde la dirección del colegio, reuniones sistemáticas y encuentros conversacionales de retroalimentación entre todos los estamentos, lo que otorga los insumos necesarios para tomar las mejores decisiones para el buen desarrollo del proyecto educativo.

Los ámbitos temáticos claves o Áreas de la gestión del establecimiento educacional, que aseguran las condiciones necesarias para producir un mejoramiento progresivo en las prácticas institucionales y en los aprendizajes, son:

Gestión del currículo: contiene las prácticas que el colegio implementa y perfecciona paulatinamente mediante procesos de Mejoramiento Continuo, que van desde la sustentabilidad del diseño e implementación de una propuesta curricular, hasta la evaluación de la misma, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.

Liderazgo: área constituida por todas aquellas prácticas vinculadas a los procesos de la gestión institucional y pedagógica lideradas por el equipo directivo; como orientar, planificar, articular, evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores del establecimiento educacional al logro de los Objetivos y Metas Institucionales.

Convivencia Escolar: se refiere a todas aquellas prácticas que, en coherencia con la normativa vigente, se orientan a la formación personal y ciudadana, a la generación de ambientes propicios para el aprendizaje, a una convivencia basada en respeto, la valoración de la diversidad, las relaciones pedagógicas adecuadas y a la participación de los actores (Estudiantes, Asistentes de la Educación, Docentes, Directivos, Padres y Apoderados, entre otros).

Gestión de los Recursos: aborda todas aquellas prácticas que el colegio requiere implementar, para apoyar el desarrollo profesional, la organización y la optimización del uso de los recursos educativos, en beneficio de los aprendizajes.

6. Concepción Curricular

Coherenteamente con la visión y misión declaradas, propiciamos un currículo holístico, integrador, centrado en el aprendizaje, de restauración social y de realización personal que enfatiza el desarrollo de capacidades y destrezas, que promueve valores y actitudes, buscando un equilibrio entre las dimensiones académicas y formativas con igualdad de oportunidades y respeto por la diversidad.

Los componentes del currículo se resumen en el “Qué enseñar” que se refiere a los contenidos educativos, “Cuándo enseñar” referido a la secuenciación y temporalización de objetivos y contenidos, “Cómo enseñar” tiene que ver con el estilo y estrategias pedagógicas, y “Qué, Cómo y Cuándo evaluar” considera las estrategias y procedimientos de evaluación.

La respuesta al qué enseñar para desarrollar capacidades cognitivas, psicomotrices, de autonomía personal, de relaciones interpersonales y de inserción social, apunta a los Contenidos Conceptuales (hechos, conceptos y sistemas conceptuales), Procedimentales (métodos, procedimientos y estrategias) y Actitudinales (valores, normas, actitudes).

Cuando enseñar, está determinado por los niveles educativos, la secuencia y articulación de aprendizajes con adecuación de contenidos a los conocimientos previos, de acuerdo a la lógica de cada disciplina y según al desarrollo evolutivo de los estudiantes respetando las diferencias individuales.

El cómo enseñar en el colegio, es mediante un estilo pedagógico sistémico, con cercanía, familiaridad y exigencia, articulando objetivos, contenidos y actividades, generando conocimientos, transmitiendo valores y actitudes; sin dogmatismo metodológico, es decir, utilizando diversas estrategias.

Con respecto a qué, cómo y cuándo evaluar, se evalúan los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, de manera integral, continua, formativa y flexible, con heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación; en diferentes momentos, de manera inicial, de proceso y de producto. Además del sistema formal de calificaciones, hay evaluaciones cualitativas a los estudiantes y también se evalúa el rendimiento institucional, el proceso de aprendizaje y la gestión del colegio.

7. Perfiles de desempeño.

El estudiante del Colegio Claudio Gay es formado en valores: respetuoso, responsable, solidario, perseverante, disciplinado, amable, honesto, estudioso, tolerante, buen compañero, con competencias y tiene buen rendimiento.

El **profesor** de este colegio planifica la enseñanza, usa metodologías activo participativas, es didáctico, creativo y motivador. Domina los objetivos de aprendizaje, se capacita permanente, logra aprendizajes y conoce a sus alumnos. Es respetuoso, responsable, comprometido, empático, justo, seguro, paciente, cercano, amable, disponible, escucha y apoya. Forma personas, desarrolla habilidades, socializa a sus estudiantes, inculca valores, apoya necesidades educativas especiales, mantiene buenas relaciones y comunicaciones, es comprensivo, exigente y crea buen clima de estudio.

Los **asistentes de la educación**, los diversos asistentes, ya sean técnicos o profesionales, aportan, apoyan y trabajan en conjunto con el equipo docente, contribuyendo de esta manera a la labor educativa.

El **apoderado** del colegio es respetuoso, comprometido, responsable, participativo, cooperador, leal, amable, asiste a reuniones, es honesto y apoya la labor educativa del colegio.

*Una mayor definición de las tareas y perfiles del cargo, se puede encontrar en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.

III. MARCO SITUACIONAL.

1. Entorno

El Colegio Claudio Gay se sitúa en la Villa Minera Andina de la Comuna de Los Andes, Provincia de Los Andes, Región de Valparaíso.

La Región de Valparaíso se ubica en la zona central de Chile, al noreste de Santiago, la capital nacional. Es la tercera región más habitada del país, con una alta densidad poblacional. El principal recurso minero de la región corresponde a la minería del cobre con el yacimiento subterráneo y mina a rajo abierto perteneciente a CODELCO Chile, División Andina, ubicado en la Comuna de Los Andes. Los suelos de la región son favorables para la agricultura. Un tercio de la producción agrícola se destina a la agroindustria. Últimamente se ha dado un gran aumento en la exportación, especialmente de uva de mesa. San Felipe y Los Andes además de su industria conservera han desarrollado la agroindustria relacionada con el aumento que ha tenido la fruta de exportación.

Desde el punto de vista político-administrativo, la Región está conformada por ocho provincias, Isla de Pascua, Los Andes, Petorca, Quillota, San Antonio, San Felipe de Aconcagua, Marga Marga y Valparaíso, y treinta y ocho comunas. La capital regional es la ciudad Valparaíso, uno de los principales puertos del país, patrimonio cultural de la humanidad y sede del Congreso Nacional de Chile.

La Provincia de Los Andes, ubicada en el sector Este de la Región, es una de las de mayor tamaño y, en conjunto con la provincia de Valparaíso, es considerada la capital económica, turística y cultural de la región. La provincia está formada por 4 comunas: Los Andes, San Esteban, Calle Larga y Rinconada.

La ciudad de Los Andes, capital provincial, fundada como Santa Rosa de Los Andes el 31 de julio de 1791, tiene más de 1.200 km² de superficie, con una población que supera los 92.000 habitantes. En ella se desarrolla una actividad fuertemente agrícola, y minera (cobre), con un completo sistema de canales que riegan todas las zonas de plantación. Cuenta además con la mina de cobre en el yacimiento de Río Blanco de la División Andina de CODELCO Chile. Tiene una red interna de caminos pavimentados y posee una gran cantidad de vías de comunicación hacia la Capital, hacia el Puerto de Valparaíso y hacia la Frontera con Argentina, donde está ubicado el complejo aduanero de Los Libertadores que se encuentra a 71 km de la ciudad, lo que la convierte en el Puerto Terrestre más importante de Chile y parte importante del corredor bioceánico.

La ciudad forma parte del valle del río Aconcagua, con una altitud aproximada de 820 msnm. Su entorno original se encuentra enmarcado dentro de un perfecto cuadrado, conformado por las avenidas Independencia por el este, Santa Teresa

por el oeste, Argentina por el norte y Chacabuco por el sur. Esta planta urbana, conformada por cuarenta y nueve manzanas, fue construida al pie oeste del Cerro de la Virgen, en cuya cúspide se localiza la imagen conocida como "Virgen del Valle". El centro de la ciudad de Los Andes ha sido declarado zona típica, por la presencia de algunas construcciones de gran valor histórico y por el trazado de damero, tradicional de las ciudades españolas en América.

La población de la provincia de Los Andes representa alrededor del 6 % del total regional, en general, presenta bajos índices de instrucción escolar y altos ingresos económicos, debido al contexto minero de la zona. La comuna de Los Andes, considerando el ingreso per cápita del hogar, se encuentra en el V quintil.

La Comuna de Los Andes, en donde vive aproximadamente el 4 % de la población regional, presenta una tasa de pobreza del 7,6 %. El índice de desarrollo humano, es decir, el proceso mediante el cual se aumentan las capacidades y opciones de las personas presenta un valor significativamente alto, a pesar de estar ubicada en el interior de la Región. En lo que refiere a las ramas donde se ocupa la fuerza laboral, mayoritariamente se centra en actividades de comercio y en la administración pública.

Con relación al área de la cultural, de los 146 espacios culturales de la Región de Valparaíso, 7 están en Los Andes, según la medición del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA). En lo relacionado con la participación comunitaria, la Comuna presenta un total de 678 organizaciones con personalidad jurídica, como Clubes Deportivos, Juntas de Vecinos y otro tipo de Organizaciones Comunitarias Funcionales a lo largo de su territorio.

El colegio se encuentra en la Villa Minera Andina, ubicada en el sector sur-este de la ciudad, a los pies del Cerro de la Virgen. Construida en los años setenta para los funcionarios de la División Andina de Codelco, consta de departamentos, casas, una clínica, un centro polideportivo y áreas verdes bien cuidadas, que contribuyen al ambiente tranquilo y familiar. Tiene gran conectividad hacia el centro de la ciudad y un excelente acceso a la ruta a Santiago.

2. Breve reseña histórica

El Colegio particular N°36 Claudio Gay, fue fundado el año de 1978 como sala cuna y Jardín Infantil particular, con el nombre "Jardín Villa Minera Andina", atendiendo solo a hijos de funcionarios de Codelco Chile, División Andina.

El 28 de junio de 1985 recibe el decreto cooperador de la Función Educacional del Estado, pasando a constituirse como colegio particular subvencionado, lo que le permite comenzar a impartir Educación General Básica, comenzando con 1º y 2º Básico. Paulatinamente se va agregando un nuevo nivel cada año, hasta llegar a 8º año Básico. Actualmente, el colegio cuenta con los Niveles de Transición I y II de la Educación Parvularia, es decir, el Jardín fue asumido por el colegio.

El contar con cursos de 1º a 8º Básico generó la necesidad de nuevas dependencias y es así como se concretó el proyecto de construcción del 2º piso con salas nuevas y baños nuevos para los estudiantes.

Al aumentar la matrícula de estudiantes, nace una nueva necesidad: ampliar el patio del colegio, lo que generó un nuevo proyecto, que implicó solicitar parte de una plaza municipal para construir una multicancha. Este terreno colindante fue cedido en comodato.

Actualmente el Colegio Claudio Gay atiende variadas realidades socioeconómicas, basados en la inclusión, y adoptando La Ley de Subvención Escolar Preferencial y el Programa de Integración Escolar; aportando y actualizando en forma permanente cada uno de los requerimientos ministeriales.

Esta institución adopta su nombre inspirado en la vasta y fecunda labor del naturalista e inquieto científico francés Claudio Gay, como se mencionó en el marco teórico de este proyecto.

3. Infraestructura y dotación.

La infraestructura consta de un edificio sólido, de dos pisos, con dos pabellones de concreto y buenos cimientos. Hay cinco salas de clases, una sala Biblioteca CRA, cuatro salas de Proyecto de Integración Escolar (PIE), seis oficinas administrativas, una oficina de inspectoría, y sala de profesores. Baños para damas, varones y prebásica, dos baños para profesores, una bodega para diversos materiales y aseo, una bodega para artículos deportivos, un patio central pavimentado, una Multicancha y una cocina.

El Equipo de Gestión está integrado por el Representante Legal del sostenedor, el Director, el Administrador General, el Jefe de UTP, la Asesora Legal y la Coordinadora del PIE.

El colegio cuenta con profesores titulados en diferentes áreas, además de psicólogos, educadoras diferenciales y fonoaudiólogos.

Los Asistentes de la Educación están constituidos por inspectoras, una secretaria, una encargada biblioteca CRA, asistentes de aula en prebásica-básica y auxiliares de aseo.

4. Características de las familias

Las familias que eligen el Proyecto Educativo del Colegio Claudio Gay tienen muy claro que los primeros educadores de sus hijos son los padres, por lo tanto, están comprometidas con la formación integral que les brinda esta institución, apoyan su labor y participan activamente en esta comunidad educativa, que tiene un sello de cercanía y familiaridad poniendo énfasis en la calidad académica, la igualdad de oportunidades, el respeto a la diversidad y la formación en valores.

Las familias provienen de todos los sectores de la ciudad de Los Andes y de sus comunas. El nivel socioeconómico preponderante es medio y medio-bajo, pero sin exclusión de los otros niveles, con un gran Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE), por lo que hay un alto porcentaje de estudiantes según clasificación SEP, prioritarios y preferentes.

5. Tipo de colegio.

El colegio Claudio Gay se caracteriza por su clima familiar de alegría y de acogida, conoce a los estudiantes, hay una educación cercana, incluyente, con disciplina, respeto y exigencia.

Se vive el compañerismo, hay identidad, liderazgo, se incentiva la iniciativa y está bien implementado.

Hay un trabajo centrado en el aprendizaje, con entrega, compromiso, dedicación, seguimiento pedagógico, colaborativo, en equipo y mejoramiento continuo, con

docentes dinámicos, en constante perfeccionamiento, con pasión por lograr aprendizajes y con altas expectativas en sus estudiantes.

Educa con alta exigencia académica, en valores y atiende a la diversidad.

Otras características del colegio, según manifiestan los estudiantes, apoderados, docentes y asistentes de la educación:

En la enseñanza hay compromiso, trabajo cooperativo, el foco está en el aprendizaje, está actualizada, es humana, basada en valores, y se utilizan diversas metodologías y uso de TICS.

En la disciplina hay buen comportamiento porque las reglas son claras, se aplica el reglamento interno y de convivencia escolar, se atiende a los casos complicados oportunamente, es exigente y hay constante presencia activa de adultos. Los alumnos son leales, respetuosos, ordenados y con buena presentación personal.

En el Equipo Directivo hay compromiso, responsabilidad, entusiasmo, alegría y competencias profesionales y humanas adecuadas. Se caracterizan por el trabajo en equipo, el respeto, la capacidad de escucha y la comunicación informada y oportuna.

En la Unidad Técnico-Pedagógica tienen el foco en el aula con una supervisión técnica de apoyo al trabajo docente y especialistas en cada sector. Hay planificaciones útiles, retroalimentación oportuna, disponibilidad, cercanía, compromiso, comprensión y flexibilidad.

En el profesorado se nota el trabajo en equipo, el compromiso de cada uno, la responsabilidad, disposición, decisiones grupales y comunicación, además del buen trato, la cooperación, cariño, lealtad, solidaridad, alegría y compañerismo. Las metodologías son activo-participativas, desarrollan habilidades, enseñan valores y se respetan las diferencias individuales.

En los Asistentes de la Educación hay compromiso, apoyo a los profesores, cumplimiento, disposición, colaboración, rigurosidad, voluntad, asistencia y apoyo al trabajo de aula, además de mantener el colegio impecablemente limpio y ordenado. Son cercanos, amables, atentos, amistosos, respetuosos, alegres, honestos, creativos y buenos compañeros, puntuales y están integrados plenamente en la comunidad educativa.

En los compañeros de trabajo, sean docentes o asistentes de la educación, se vive un ambiente de familia, de buena convivencia, compañerismo, entusiasmo, alegría, cercanía disposición, disponibilidad, colaboración, compromiso colectivo, unión, trabajo en equipo, respeto, apoyo y sus acciones están centradas en los niños, niñas y adolescentes.

En los Compañeros de curso se manifiesta la solidaridad, compañerismo, cooperación, amistad, amabilidad, simpatía, unión y alegría.

En los Padres y Apoderados de cada curso hay compromiso y participación, en general los cursos son unidos y mantienen buenas relaciones.

En el Centro General de Padres y apoderados. Hay compromiso, participación y presencia.

En el Centro de estudiantes hay responsabilidad, organización, acogida, buen trato, tolerancia, apoyo y presencia en las actividades.

En el establecimiento se mantiene el estado, las mejoras constantes, limpieza, ornato, estado de los baños, la implementación de tecnología y equipamiento de las salas, la organización e iluminación de los espacios, salas y oficinas.

En Actividades extra programáticas hay una buena organización, trabajo en equipo, oferta variada según intereses de los estudiantes para el desarrollo de habilidades deportivas o artísticas o simple distracción, compromiso de monitores, padres y niños.

En Convivencia Escolar y Psicología se hace un trabajo personalizado, oportuno, fundamentado y esforzado, a cargo de profesionales, comprometidas/os, preocupadas/os, accesibles y con buena voluntad.

6. Proyecto Curricular Institucional (PCI)

El Proyecto Curricular Institucional del colegio es un instrumento anexo que responde a las preguntas curriculares de qué, cómo y cuándo enseñar, qué y cómo evaluar, quién enseña a quién, quién evalúa a quien, y otras que permitan desarrollar los planes educativos propuestos por y para la comunidad escolar, está en sintonía con el PEI, responde a la concepción curricular del colegio y está enmarcado en la LGE y en las bases Curriculares.

a) Educación parvularia.

Los estudiantes de los niveles de transición I y II deben aprender los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

- Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno.
- Apreciar sus capacidades y características personales.
- Desarrollar su capacidad motora y valorar el cuidado del propio cuerpo.
- Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.
- Desarrollar actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física.
- Comunicar vivencias, emociones, sentimientos, necesidades e ideas por medio del lenguaje verbal y corporal.
- Contar y usar los números para resolver problemas cotidianos simples.
- Reconocer que el lenguaje escrito ofrece oportunidades para comunicarse, informarse y recrearse.
- Explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno.
- Desarrollar su curiosidad, creatividad e interés por conocer.
- Desarrollar actitudes y hábitos que les faciliten seguir aprendiendo en los siguientes niveles educativos.
- Expresarse libre y creativamente a través de diferentes lenguajes artísticos.

b) Educación básica.

Los estudiantes de primero a sexto básico, de acuerdo a la LGE y a la comunidad educativa, deben desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

i. En el ámbito personal y social:

- Desarrollarse en los ámbitos moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico de acuerdo a su edad.

- Desarrollar una autoestima positiva y confianza en sí mismos.
- Actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia pacífica, conocer sus derechos y responsabilidades, y asumir compromisos consigo mismo y con los otros.
- Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las diferencias entre las personas, así como la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y desarrollar capacidades de empatía con los otros.
- Trabajar individualmente y en equipo, con esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y tolerancia a la frustración.
- Practicar actividad física adecuada a sus intereses y aptitudes.
- Adquirir hábitos de higiene y cuidado del propio cuerpo y salud.

ii. En el ámbito del conocimiento y la cultura:

- Desarrollar la curiosidad, la iniciativa personal y la creatividad.
- Pensar en forma reflexiva, evaluando y utilizando información y conocimientos, de manera sistemática y metódica, para la formulación de proyectos y resolución de problemas.
- Comunicarse con eficacia en lengua castellana, lo que implica comprender diversos tipos de textos orales y escritos adecuados para la edad y expresarse correctamente en forma escrita y oral.
- Acceder a información y comunicarse usando las tecnologías de la información y la comunicación en forma reflexiva y eficaz.
- Comprender y expresar maneras simples en uno o más idiomas extranjeros.
- Comprender y utilizar conceptos y procedimientos matemáticos básicos, relativos a números y formas geométricas, en la resolución de problemas cotidianos y apreciar el aporte de la matemática para entender y actuar en el mundo.
- Conocer los hitos y procesos principales de la historia de Chile y su diversidad geográfica, humana y sociocultural, así como su cultura e historia local, valorando la pertenencia a la nación chilena y la participación activa en la vida democrática.
- Conocer y valorar el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano y tener hábitos de cuidado del medioambiente.
- Aplicar habilidades básicas y actitudes de investigación científica, para conocer y comprender algunos procesos y fenómenos fundamentales del mundo natural y de aplicaciones tecnológicas de uso corriente.
- Conocer y apreciar expresiones artísticas de acuerdo a la edad y expresarse a través de la música y las artes visuales.

c) Educación media.

Los estudiantes de séptimo y octavo año, que se considerarán de educación media a partir de 2018, deben desarrollar gradualmente de acuerdo a su edad, los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

i. En el ámbito personal y social:

- Alcanzar el desarrollo moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico que los faculte para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.
- Desarrollar planes de vida y proyectos personales, con discernimiento sobre los propios derechos, necesidades e intereses, así como sobre las responsabilidades con los demás y, en especial, en el ámbito de la familia.

- Trabajar en equipo e interactuar en contextos socio-culturalmente heterogéneos, relacionándose positivamente con otros, cooperando y resolviendo adecuadamente los conflictos.
- Conocer y apreciar los fundamentos de la vida democrática y sus instituciones, los derechos humanos y valorar la participación ciudadana activa, solidaria y responsable, con conciencia de sus deberes y derechos, y respeto por la diversidad de ideas, formas de vida e intereses.
- Desarrollar capacidades de emprendimiento y hábitos, competencias y cualidades que les permitan aportar con su trabajo, iniciativa y creatividad al desarrollo de la sociedad.
- Tener hábitos de vida activa y saludable.

ii. En el ámbito del conocimiento y la cultura:

- Conocer diversas formas de responder a las preguntas sobre el sentido de la existencia, la naturaleza de la realidad y del conocimiento humano.
- Pensar en forma libre y reflexiva, siendo capaces de evaluar críticamente la propia actividad y de conocer y organizar la experiencia.
- Analizar procesos y fenómenos complejos, reconociendo su multi-dimensionalidad y multi-causalidad.
- Expresarse en lengua castellana en forma clara y eficaz, de modo oral y escrito; leer comprensiva y críticamente diversos textos de diferente nivel de complejidad, que representen lo mejor de la cultura, y tomar conciencia del poder del lenguaje para construir significados e interactuar con otros.
- Usar tecnología de la información en forma reflexiva y eficaz, para obtenerla, procesarla y comunicarla.
- Comprender el lenguaje oral y escrito de uno o más idiomas extranjeros, y expresarse en forma adecuada.
- Comprender y aplicar conceptos, procedimientos y formas de razonamiento matemático para resolver problemas numéricos, geométricos, algebraicos y estadísticos, y para modelar situaciones y fenómenos reales, formular inferencias y tomar decisiones fundadas.
- Comprender y aplicar conceptos, teorías y formas de razonamiento científico, y utilizar evidencias empíricas, en el análisis y comprensión de fenómenos relacionados con ciencia y tecnología.
- Conocer la importancia de la problemática ambiental global y desarrollar actitudes favorables a la conservación del entorno natural.
- Comprender y valorar la historia y la geografía de Chile, su institucionalidad democrática y los valores cívicos que la fundamentan.
- Conocer los principales hitos y procesos de la historia de la humanidad y en especial aquellos aspectos de carácter político, culturales y religiosos de relevancia para la sociedad chilena y tener conciencia de ser parte de un mundo globalizado.
- Tener un sentido estético informado y expresarlo utilizando recursos artísticos de acuerdo a sus intereses y aptitudes.

d) Valores.

Las competencias, cualidades, actitudes, virtudes o valores a las que se les dará mayor importancia son el respeto, responsabilidad, solidaridad, creatividad, honestidad, alegría, amabilidad, seguridad en sí mismo, justicia, compromiso, perseverancia, disciplina, amistad, espíritu de superación, autonomía, sinceridad, tolerancia, compañerismo, bondad y gratitud.

e) Hábitos.

Los hábitos más relevantes de formar son el estudio, perseverancia, higiene, disciplina, sociabilidad, deporte, auto cuidado y compañerismo.

f) Planes de estudio.

Las Bases Curriculares para Educación Parvularia y para Enseñanza Básica son el marco de referencia o nivel de concreción para la elaboración de los programas de estudio. El Colegio Claudio Gay utiliza los Programas de estudio del Ministerio de Educación.

Los Planes de Estudio definen la organización de cada nivel escolar y consigna las actividades curriculares que los estudiantes deben realizar y el tiempo mínimo que deben dedicar.

i. En Educación parvularia no existe un plan de estudio definido y tampoco es recomendable “escolarizar” esta etapa inicial de educación formal, sin embargo, se debe cuidar que se logre trabajar los Ámbitos de experiencias para el aprendizaje dados en las Bases Curriculares:

- Ámbito 1: Desarrollo personal y social

Núcleos de aprendizajes:

- Identidad y autonomía
- Convivencia y ciudadanía
- Corporalidad y movimiento.

- Ámbito 2: Comunicación integral

Núcleos de aprendizajes:

- Lenguaje verbal
- Lenguajes artísticos

- Ámbito 3: Interacción y comprensión del entorno

Núcleo de aprendizajes:

- Entorno natural
- Comprensión del entorno sociocultural
- Pensamiento matemático

ii. De 1º a 4º básico (Decreto N° 2960/2012)

- Lenguaje y Comunicación
- Matemática
- Historia, Geografía y Ciencias Sociales
- Ciencias Naturales
- Artes Visuales
- Música
- Educación Física y Salud
- Orientación
- Tecnología
- Desarrollo Emocional

Propios del colegio:

- Taller de Oralidad de Inglés

iii. De 5º y 6º básico (Decreto N° 2960/2012)

- Lenguaje y Comunicación
- Inglés
- Matemática
- Historia, Geografía y Ciencias Sociales
- Ciencias Naturales
- Artes Visuales
- Música
- Educación Física y Salud
- Orientación
- Tecnología
- Desarrollo Emocional

Propios del colegio:

- Taller de Oralidad de Inglés.

iv. De 7º y 8º básico (Decreto N°169/2014)

- Lenguaje y Comunicación
- Idioma Extranjero Inglés
- Matemática
- Ciencias Naturales
- Historia y Geografía y Ciencias Sociales
- Educación Tecnológica
- Educación Artística
- Educación Física
- Orientación
- Desarrollo Emocional

Propios del colegio

- Taller de Oralidad de Inglés.

g) Otros proyectos.

El Proyecto Curricular Institucional tiene los siguientes Proyectos en ejecución:

- i. Desde NT1 hasta octavo básico, se realiza taller de inglés:
-Como taller de oralidad para profundizar y reforzar contenidos y habilidades, lo que se complementa con el rotulado de las dependencias del colegio en inglés, para fomentar y familiarizarse en el uso de la lengua identificando dependencias y lugares.
- ii. Academia de psico motricidad, para los alumnos de NT1 y NT2: desarrollo de las habilidades motrices básicas, como: saltos, brincos, trepar, etc., que ayudan en el desarrollo de habilidades básicas para seguir progresando.
- iii. Talleres para profundizar aprendizajes:
Apoyo Pedagógico para desarrollar en profundidad las habilidades de lenguaje, en los alumnos más destacado de los cursos de quinto a octavo básico.
- iv. Talleres de reforzamientos en las asignaturas de lenguaje de primero a cuarto básico y matemática desde quinto a octavo

v. Proyecto Red Enlaces para utilizar las tecnologías de la información y comunicación en los procesos educativos.

vi. Biblioteca CRA, recurso que va en ayuda y beneficio de las tareas educativas de alumnos, padres y apoderados, y comunidad educativa en general. Hay una asistente de la educación encargada a tiempo completo, para atender y desarrollar el gusto por la lectura.

vii. Apoyo externo:

- Programa de Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas para tratamiento de patologías en oftalmología, ortopedia y atención dental.
- Programa del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), para motivar a las familias a que asuman un activo rol preventivo, tanto en el colegio como en sus casas.
- Integración con la Oficina de Protección de Derechos (OPD).
- Policía de Investigaciones
- Carabineros de Chile.
- Junta de Vecinos
- Asesoría Legal en todos los ámbitos del colegio.
- Programa Eluney, de apoyo psicológico en vulneración de derechos con los menores.

viii. Talleres:

- Deportivos como Baby fútbol y otros para fomentar la vida sana.
- Artístico

ix. Ayudas solidarias permanentes

x. Proyecto de acompañamiento en el aula, ejecutado Jefe de UTP, para supervisar la labor docente en el aula con la finalidad de retroalimentar su labor, apoyarlos, estimularlos o desvincularlos. xi. Visita al Aula por parte de los apoderados a las clases o recreos para conocer las metodologías docentes, conocer el ambiente de estudio y apoyar a sus pupilos.

El Proyecto Curricular Institucional es el instrumento clave para permitir llevar adelante el trabajo escolar y contiene el detalle de todas las acciones educativas que se emprenden en el colegio, sean del plan de estudio, de las Actividades Curriculares de Libre Elección, ceremonias, celebraciones, etc.

IV. MARCO OPERACIONAL

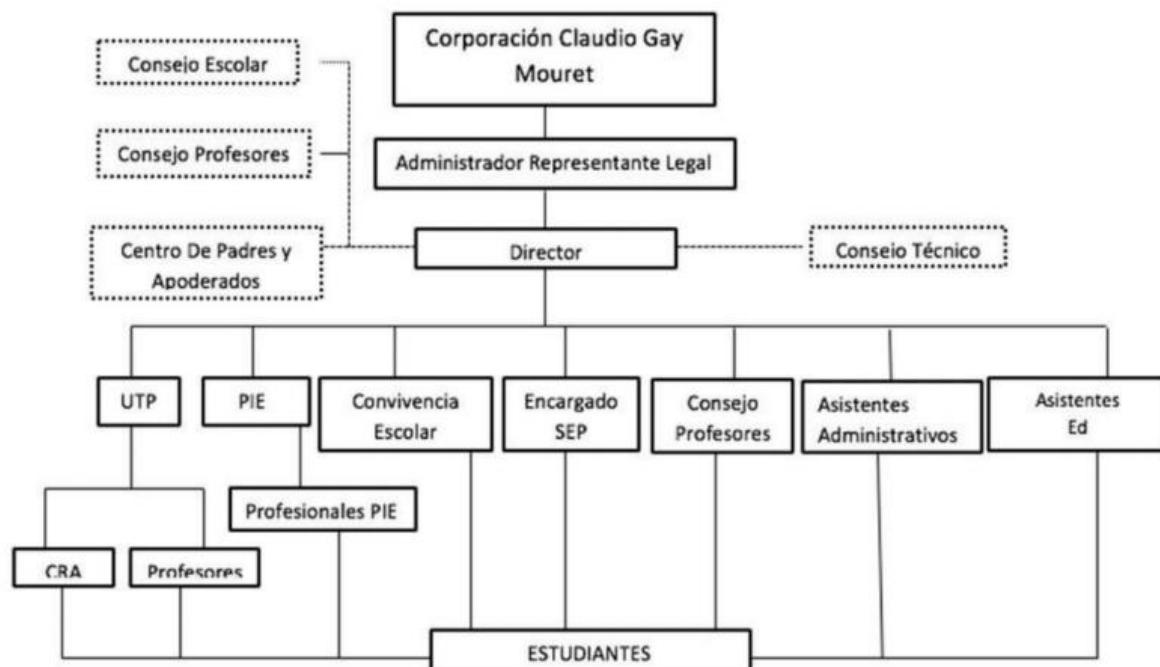
1. Estructura organizacional.

La Corporación Educacional Claudio Gay Mouret, es la entidad sostenedora del Colegio que ha creído en el aporte a la educación que pueden hacer los privados, con gran esfuerzo y sacrificio, para la mejora continua de la calidad con equidad, respeto por la diversidad y la formación en valores. La Corporación Educacional Claudio Gay Mouret tiene un Director y Administrador General que forma parte activa del Equipo de Gestión Escolar, formado además por el Director, Representante de la Unidad Técnico Pedagógica, Encargada de Convivencia y la Coordinadora PIE. El Equipo de Gestión Escolar solicita asesoría legal externa y consulta internamente en materias escolares al Centro de Padres, al Centro de Estudiantes y al Consejo Escolar.

Existen Equipos de trabajo que dependen de la Dirección y que están coordinados entre ellos: UTP, PIE, Convivencia Escolar, Consejo de Profesores, Administrativos y Asistentes de la Educación. Todo el trabajo tiene como centro el aprendizaje de los estudiantes y se realiza en constante diálogo y reflexión.

2. Organigrama

Se presenta el organigrama del colegio en la siguiente página.



3. Manual de funciones

El Colegio Claudio Gay elaboró y socializó el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad que contiene las funciones y objetivos de cada uno de los cargos y toda la información legal propia de este PEI.

4. Manual de procedimientos

Los Procedimientos para los distintos procesos que se llevan a cabo en la institución están disponibles en la Dirección del colegio y algunos de ellos están contenidos en el Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad, Reglamento Interno de Convivencia Escolar, Reglamento Interno de Convivencia Escolar Educación Parvularia, Protocolo de Actuación ante Agresiones Sexuales, Reglamento de evaluación y promoción, Protocolo de inclusión, Protocolo Comunidad LGBTI, Plan de Formación Ciudadana, Plan Integral de Seguridad, todos incluidos en la entrega en el proceso de matrículas.

Los distintos procedimientos o protocolos son evaluados y adaptados cada año para alinearlos con el PEI. Existen protocolos de matrícula, atrasos de estudiantes, proceso de admisión de postulantes, vinculación de docente, inducción, apoyo y seguimiento, desvinculación, uso del libro de clases, entre otros.

5. Reglamentos.

Existe un Reglamento de Convivencia Escolar coherente con el Proyecto Educativo Institucional, que contiene las definiciones fundamentales, la constitución del Comité de Sana Convivencia, el Maltrato escolar y las Medidas graduales o sanciones para quienes transgredan la norma. Además, se establecen los criterios de aplicación, las denuncias de los delitos, la notificación a los apoderados, la investigación y resoluciones tomadas. Este reglamento especifica deberes y derechos de estudiantes y sus apoderados, el listado de los comportamientos esperables, la gradualidad de las faltas y los estímulos a quienes se destaque en su cumplimiento.

Existe un Reglamento de Evaluación y Promoción alineado al PEI, que contiene el concepto de evaluación del colegio (basado en el decreto 67/2018), las disposiciones generales y números de los Decretos oficiales del Mineduc, y todos los casos de promoción o repitencia de alumnos.

6. Desafíos.

Como toda organización que aprende, el Colegio Claudio Gay está constantemente evaluando su gestión para tomar las mejores decisiones que impliquen mejoramiento de la calidad integral de la educación que imparte, es así que, como producto de la reflexión de la comunidad educativa durante 2022, se plantean los siguientes desafíos:

a) En relación a Dirección:

- Planificar y ejecutar Jornadas de reflexión y capacitación para el desarrollo profesional docente.
- Lograr un total compromiso con la educación, de toda la comunidad educativa.
- Generar instancias de entrevistas personales con docentes y asistentes de la educación para aclarar dudas, solucionar dificultades, felicitar o retroalimentar.
- Perfeccionar el Programa de Visitas al aula de los apoderados.

b) En relación con el Consejo de Profesores.

- Lograr reuniones eficientes, puntuales, resolutivas, ajustadas a la tabla y con opiniones técnico-pedagógicas de todos.

c) En relación con el profesorado.

- Coordinar el trabajo común hacia mejores aprendizajes con el compromiso de todos.

d) En relación con la Unidad Técnico-Pedagógica.

- Acompañar más de cerca el proceso enseñanza- aprendizaje, monitoreando y reuniéndose periódicamente con cada docente, estimulando sus habilidades y apoyando la superación de sus carencias.
- Generar instancias de capacitación sobre las nuevas bases curriculares, metodologías activas y otros temas de interés pedagógico.
- Mejorar la calidad de las planificaciones y la puntualidad en la entrega por parte de los docentes.

- Reforzar la Enseñanza y evaluación diferenciada.
- Realizar asesoría en el Plan de Formación Desarrollo Profesional Docente.

e) En relación con equipo de Convivencia Escolar.

- Elaborar plan de trabajo con aportes de la comunidad educativa, que considere charlas, talleres, clases de orientación vocacional y personal, y maneras de sacar adelante a estudiantes con problemas psicológicos, sociales o afectivos con el compromiso de la familia.
- Disponer de horario de coordinación con especialistas y profesores tutores.
- Elaborar un programa para potenciar la buena convivencia escolar.

f) En relación al Programa de Integración Escolar.

- Contar con especialistas para conformar el equipo interdisciplinario.
- Detectar, evaluar e intervenir de manera psicopedagógica a los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Apoyar a los docentes en planificación colaborativa, y con especial énfasis a los estudiantes con necesidades educativas especiales transitorias y permanentes, para contar con las adecuaciones curriculares pertinentes y lograr los objetivos de aprendizajes.
- Cumplir con lo establecido en la normativa vigente.
- Intervenciones con toda la comunidad educativa.

g) En relación con la disciplina.

- Implementar un sistema de trabajo para los alumnos que rompen las normas reiteradamente en conjunto con sus apoderados.

h) En relación con las actividades extra programáticas.

- Mejorar la organización y aumentar la oferta de talleres para desarrollar otras habilidades (musicales, plásticas, literarias, idiomas, etc.), y participar en encuentros comunales.
- Incentivar a toda la comunidad educativa sobre la importancia de este ámbito en la formación integral de los alumnos y comprometer a los padres en la participación de sus hijos.

i) En relación con las Directivas de cursos de los alumnos:

- Orientar el liderazgo de las directivas para que planifiquen actividades creativas, variadas educativas y de convivencia.

j) En relación con las Directivas de curso de los apoderados:

- Incentivar la participación de los apoderados y organizar jornadas de liderazgo para su buen funcionamiento y apoyo a la labor escolar.
- Aumentar el compromiso, participación y unión de los apoderados.

k) En relación con la Directiva de los Delegados de los alumnos:

- Elaborar un plan de trabajo que considere “escuela de líderes” para implementar un Centro a Alumnos con los cursos superiores y delegados de los cursos menores.

l) En relación con la Directiva Centro General de padres:

- Empoderar a los dirigentes para elaborar y cumplir un plan de trabajo con la asesoría de la Dirección del colegio y apoyo de las bases.

m) En relación con los compañeros de trabajo.

- Lograr la participación y compromiso de todos.

n) En relación con los Compañeros de curso:

- Potenciar el buen clima de estudio en ambiente familiar.

o) Con relación a la enseñanza.

- Aumentar el uso de metodologías activo-participativas.

p) Con relación a los Asistentes de la Educación.

- Mantener la cordialidad con alumnos, apoderados y docentes.

q) Con relación al establecimiento.

- Continuar con la política de colegio limpio, ordenado, con mantenimiento constante y buena planificación en la distribución y uso de los espacios.

r) A los apoderados les gustaría aprender:

- Metodologías para apoyar mejor a sus hijos.
- Talleres para padres (Excel, computación, inglés, manualidades, yoga, etc.)

7. Plan Estratégico.

La planificación permite programar líneas de acción en función de objetivos de largo plazo que sean coherentes con el colegio que la comunidad educativa desea lograr, estas acciones deben asociarse a metas para que se pueda hacer un monitoreo y evaluación de los avances y tomar las decisiones que correspondan. En el PEI se formula un objetivo estratégico y las grandes líneas de acción que serán desagregadas en objetivos, indicadores y acciones concretas en los Planes de mejoramiento Educativo (PME) ubicándolas en las áreas y dimensiones correspondientes.

a) Objetivo estratégico:

“Fortalecer procesos de formación continua para lograr la corresponsabilidad en la vivencia de una pedagogía cercana y exigente, desarrollando en todos los miembros de la comunidad educativa, las competencias requeridas por el Proyecto Educativo Institucional para lograr mejores aprendizajes de los estudiantes con equidad y en valores”.

b) Líneas de acción:

i. En el área de Gestión del currículo.

Elaboración de un plan de perfeccionamiento o capacitación de los docentes a partir de las evaluaciones de los aprendizajes de los estudiantes, las observaciones de clases y acompañamiento al aula, y las necesidades que se detecten de las conversaciones con los profesores.

Elaboración e implementación del Proyecto Curricular Institucional que considere, entre otros aspectos, el buen uso del tiempo de clases, la cobertura curricular, apropiación de los OAT, el aprendizaje con metodologías activas y participativas, atención a la diversidad, uso de procedimientos e instrumentos de evaluación válidos y confiables.

ii. En el área de Liderazgo.

Fortalecimiento de la comunidad educativa a través de un estilo participativo, democrático y con distribución de responsabilidades.

Consolidación de la planificación y gestión de los resultados a través de un sistema que recopile información, mantenga estadísticas que muestren tendencias, se dé cuenta pública y se tomen las medidas para mejorar los indicadores de éxito oportuno, eficiencia interna y externa.

iii. En el área de Convivencia Escolar.

Revisión participativa y anual del plan de convivencia escolar, que considere mecanismos de participación de alumnos y apoderados, reformulación de las normas de convivencia escolar, las medidas que se toman, las formas de prevención de maltrato y bullying, etc.

iv. En el área de Gestión de Recursos.

Elaboración de Sistema de evaluación de docente y asistentes que esté asociado a estímulos, sanciones o desvinculación, que considere la revisión de roles y funciones, la elaboración de perfiles de competencia, y los mecanismos de acompañamiento o perfeccionamiento.

Elaboración de presupuesto anual sobre la base de los ingresos proyectados o efectivamente percibidos y los gastos realizados de manera de planificar el mejor uso de los recursos.

Revisión de los mecanismos de gestión del equipamiento y los recursos humanos, deportivos, artísticos, tecnológicos, culturales, didácticos, etc.

NOTA.

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento de trabajo, por lo que debe estar en poder de la comunidad escolar, especialmente de docentes, asistentes de la educación, equipo directivo y dirigentes de los estudiantes y apoderados. Es el marco de referencia para elaborar el PME anual y para tomar las decisiones de la planificación del trabajo durante el año; debe ser de uso frecuente y sometido a revisión permanente.